



Referencia: 2431/2026

Anuncio Información pública

Procedimiento: Concesión quiosco-bar Parque Familia Rendón Hidalgo

### ANUNCIO PARA BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Lorenzo José Medina Moya, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guillena hace saber que:

*“La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 4 de junio de 2026, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la licitación para el otorgamiento de una concesión del quiosco-bar sito en el Parque Municipal “Familia Rendón Hidalgo” de Guillena, ubicado entre las calles Avenida de la Vega y Arancha Sánchez Vicario, calificado como bien de dominio público,*

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar las reclamaciones que estime oportunas.*

*Durante el citado plazo el pliego podrá ser examinado en las dependencias del Ayuntamiento sita en Plaza de España s/n., de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 horas, y en la sede electrónica del Ayuntamiento ([guillena.sedelectronica.es](http://guillena.sedelectronica.es)) con el CSV: 43JQ3CY6SHWE4RM365C9E5Y9T”*

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

LORENZO JOSÉ MEDINA MOYA (1 de 1)  
Alcalde-Presidente  
Fecha Firma: 04/06/2026  
HASH: a4d8a2b07d8b2594d9702eacdf9f0cbb



Códa Verificación: DTE:03JYEXANUSMTE4PX4466  
Verificación: <https://guillena.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1